151

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Economía

D E C R E T O Nº 61817.-

QUE AUTORIZA LA ADQUISICION DE UN TRACTOR "FORDSON DE 12-18 H.P. PARA OBRAS DE VIALIDAD.-

ASUNCION, Febrero 12 de 1936.-

N. 720

V I S T O S : La presentación hecha al Ministerio de Economía por el Señor Jorge Patiño en la que ofrece en venta un tractor "Fordson" de 12-18 H.P. con su polea y suplementos de las ruedas motrices para terreno húmedo o flojo, los informes: del Departamento Nacional de Obras Públicas, de la Giraduría, de la Contaduría General y Dirección del Tesoro y de la Inspección General de Hacienda; de conformidad con el art. 193, Inciso 3º de la Ley de Organización Administrativa; oído el parecer del Consejo de Ministros;

EL PRESIDENDE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º.-Autorízase al Ministerio de Economía a adquirir del Señor Jorge Patiño, un tractor "Fordson" 12-18 H.P. con su polea y suplementos de las ruedas motrices, para emplearlo en obras de vialidad.-

Art.2º.-Entréguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al Señor Jorge Patiño la suma de $ 1.200 m/arg.(UN MIL DOCIENTOS PESOS ARGENTINOS),importe de la adquisición autorizada en el artículo anterior.
A los efectos del pago de la suma fijada en moneda argentina, la Oficina de Cambios hará la conversión respectiva, de acuerdo con la Resolución Nº 961 de su Directorio.

Art. 3º.-Impútese esta erogación a los fondos previstos por la Ley Nº 1.508.-

Art. 4º.-Dése intervención a la Inspección de Hacienda.-

Art. 5º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Belisario Alvarado